



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad DOMINGO PEREZ sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2023/2024.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023/2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en el Ayuntamiento de Domingo Pérez.

Domingo Pérez, 14 de enero de 2026.- El Alcalde, Marcelino Esteban Verjaga.

N.º I.- 400